



I TROFEO DE MARCHA NÓRDICA ARMADA ESPAÑOLA. EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Apartados con hipervínculos

1. La prueba.
2. Recorridos.
3. Participantes.
4. Categorías y trofeos.
5. Inscripciones.
6. Material y equipamiento de cada marchador.
7. Supervisión, control de material y ayudas.
8. Comportamiento general de los competidores.
9. Control de la competición.
10. Recogida de dorsales.
11. Señalización, puntos de control y avituallamientos.
12. Descalificación.
13. Seguridad y asistencia médica.
14. Fotografía y filmación de imágenes.
15. Consideraciones sobre el reglamento.
16. Responsabilidades.
17. Reclamaciones en el día de competición.

1. LA PRUEBA

(índice)

Se celebrará en Cartagena de 09:30 h a 13:30 h del domingo 21 de octubre de 2018, con salida y llegada en el Palacio de los Deportes. Será puntuable para la Liga Regional MN FMRM 2018. Habrá una modalidad promocional.

1.1 La Marcha Nórdica.

Para todo lo concerniente a ejecución y técnica, será de aplicación la normativa vigente de la FMRM y en su caso, de la FEDME. Este reglamento está conforme con el [Reglamento de Marcha Nórdica de la FMRM](#)

2. RECORRIDOS

(índice)

La prueba se celebrará completando vueltas a un recorrido comprendido entre el Palacio de los Deportes de Cartagena y un punto situado en el Parque de Tentegorra. La salida será dinámica (lanzada) en línea con tres cajones:

- 1º) Los primeros 10 puestos de rankings (femenino y masculino) de la FMRM y de la FEDME.
- 2º) Tiempos acreditados entre 06'00" y 07'30" por km.
- 3º) Tiempos acreditados de 07'31" en adelante, sin tiempo acreditado, e inscritos en P. Promo.

	<u>PRUEBA COMPETITIVA</u>	<u>PRUEBA PROMOCIONAL</u>
Distancia total:	21.500m	6.000m
Vueltas al circuito:	5	1
Pendiente acumulada:	325m	81m
Cota mín / media / máx:	13m / 53m / 91m	
Pendiente máx. pos / neg:	7% / -7%	
Pendiente media pos / neg:	3% / -3%	

TIERRA (*)		ASFALTO	
<u>COMPETICIÓN</u>	<u>PROMOCIONAL</u>	<u>COMPETICIÓN</u>	<u>PROMOCIONAL</u>
20.244 m	4.744 m	1.256 m	1.256 m
94%	79%	6%	21%

(*) Compacta, uniforme, sin piedras de tamaño significativo para la práctica de la MN.

3. PARTICIPANTES

(índice)

Solo puntuarán en la Liga Regional MN FMRM 2018 los participantes con licencia FMRM del año en curso.

4. CATEGORÍAS Y TROFEOS

(índice)

	MARGEN DE EDAD (*)	MASCULINO			FEMENINO		
Absoluta	Mayores de 18 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Junior	15 a 17 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Promesa	18 a 23 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Sénior	24 a 39 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Veterano/a A	40 a 49 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Veterano/a B	50 a 59 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Veterano/a C	A partir de 60 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Militar/CDSE sénior	18 a 49 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Militar/CDSE veterano	A partir de 50 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º
A la mejor ejecución técnica MN		1º			1º		

(*) Edad según la que tenga el participante el 31 DIC 2018. Menores de 18 años solo P. Promo y autorizados.



5. INSCRIPCIONES (www.lineadesalida.net)

(índice)

PRUEBA	PLAZO	LICENCIA	PRECIO
Competición	10 SEP al 5 OCT	FMRM o FEDME.	12 €
		Sin licencia o que no sea FMRM o FEDME.	15 €
	05 OCT al 16 OCT	FMRM o FEDME	15 €
		Sin licencia o que no sea FMRM o FEDME.	18 €
Promocional	10 SEP al 16 OCT	FMRM o FEDME.	5 €
		Sin licencia o que no sea FMRM o FEDME.	8 €

Para formalizar las inscripciones, los participantes tendrán que estar en posesión del:

- DNI, pasaporte o carnet de conducir.
- Tarjeta FMRM o FEDME en vigor los que se inscriban con licencia.
- Autorización de padre, madre o tutor/a legal en el caso de los menores de edad.

6. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE CADA MARCHADOR

(índice)

Sin consideración que difiera de las normas MN. Para más información, consultar el Reglamento completo.

7. SUPERVISIÓN, CONTROL DE MATERIAL Y AYUDAS

(índice)

En caso de que en el desarrollo de la prueba, se rompiera un bastón de forma que fuera imposible el uso aplicando la técnica correcta, el participante tendrá que salir del recorrido en ese momento, y podrá cambiarlo por otro (o un par) que se ajuste al especificado en la normativa vigente. La entrada en el recorrido se hará por el mismo punto en que salió. En este caso, se permite la ayuda externa que le proporcione el nuevo material.

Para ampliar información, consultar Reglamento completo de la prueba.

8. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

(índice)

Si un marchador se retira o es descalificado deberá realizar las siguientes acciones: se retirará en un control y entregará el dorsal, irá hasta la Meta para comunicar su retirada usando el mismo itinerario de la prueba en cualquier sentido. En caso de usar un itinerario distinto, exonerará a la Organización de toda responsabilidad.

9. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

(índice)

El Comité de Carrera estará formado por: Delegado de la FMRM y Equipo arbitral (como mínimo: un árbitro principal -Presidente del Jurado-, dos árbitros auxiliares de itinerario, y un árbitro auxiliar de inscripciones, clasificaciones, salida y llegada).

10. RECOGIDA DE DORSALES

(índice)

La recogida de dorsales y bolsa del marchador se podrá realizar el día 20 de octubre en el lugar y horario que informará la Organización previamente. También el día de la prueba en el Palacio de Deportes de Cartagena desde las 08:30 h hasta las 09:45 h. El dorsal y bolsa del marchador es personal e intransferible, aunque podrá entregarse a la persona que autorice el titular, presentando DNI original y la fotocopia del DNI de la persona inscrita, así como el original de la licencia federativa (FMRM o FEDME). Para el caso de los menores de edad, se tendrá que entregar la autorización original firmada por el padre, madre o tutor legal. En la página Web estará disponible: El formulario de autorización de recogida de dorsal (ANEXO II), el impreso de autorización de participación a un menor (ANEXO III), y la "Carta de exoneración de responsabilidades" (ANEXO IV).

11. SEÑALIZACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS

(índice)

Estarán señalizados como mínimo, los puntos kilométricos 5 km, 10 km, 15 km y 20 km. La prueba tendrá un tiempo máximo desde la hora de salida de 4h, quedando descalificado el marchador que supere ese tiempo. Habrá dos puntos de avituallamientos: cada 4,5 km aprox. y en la meta.

La zona de avituallamiento en el recorrido estará indicada con un cartel de inicio y fin, a una distancia entre ellos de 50 metros. En esa zona será igualmente obligatorio aplicar la técnica de MN, pero sin el apartado correspondiente al uso de los bastones, pudiendo desenganchar uno de ellos para avituarse.

12. DESCALIFICACIÓN

(índice)

Además de lo estipulado en el [Reglamento MN FMRM](#), quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente Reglamento, no pase los controles, no complete el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, participe con el dorsal de otro marchador, falsifique los datos en la inscripción, y que realice cualquier acción u omisión que a juicio de los árbitros, pueda resultar merecedora de la descalificación.



13. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

(índice)

13.1 Seguro de accidentes.

La Organización cuenta con una póliza de seguro. Para más información, ver Reglamento completo.

13.2 Asistencia médico-sanitaria.

La Organización garantiza la seguridad de los participantes disponiendo para ello de las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características. Todos los participantes, dentro de sus capacidades y conocimientos, están obligados a socorrer a otro que lo necesite. No hacerlo supone una falta grave por omisión de socorro. En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se activará el Servicio de Atención Sanitaria y/o el Plan de Evacuación.

14. FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN DE IMÁGENES

(índice)

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en la misma. Para más información, consultar el Reglamento completo de la prueba.

15. CONSIDERACIONES SOBRE EL REGLAMENTO

(índice)

La inscripción en esta prueba implica la aceptación de este reglamento. La Organización podrá realizar las modificaciones y actualizaciones del reglamento. Para las dudas que surjan o lo no contemplado en este reglamento, los árbitros se basarán en los reglamentos de la FMRM y de la FEDME y como última instancia, prevalecerá el criterio del Comité de Carrera en lo referente a la competición y al Director Ejecutivo en todo lo demás previa consulta al Director Técnico.

16. RESPONSABILIDADES

(índice)

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos, cosas o prendas depositados en los avituallamientos o en el guardarropa. Cada participante tendrá que firmar el documento de exoneración de responsabilidades (ANEXO IV) en el momento de recogida del dorsal.

17. RECLAMACIONES EN EL DÍA DE COMPETICIÓN

(índice)

Según normativa. Ver Reglamento completo de la prueba.

RECORRIDOS (PRUEBA GENERAL -5 VUELTAS-, PROMOCIONAL -1 VUELTA-)

